INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 1
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME 1
OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA 1
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL 3
PRECIOS DE LAS OFERTAS 4
CORRECCIONES ARITMÉTICAS Y SOLICITUD DE COMPOSICION DE PRECIOS 4
MARGEN DE PREFERENCIA 5
ANÁLISIS DE OFERENTES 5
ARQUITECTÓNICA S.R.L. 6
Capacidad Legal 6
Capacidad Financiera 10
Experiencia General en Obras 10
Experiencia Específica en Obras 12
Capacidad en materia de personal 12
Capacidad en materia de equipos 13
Infraestructura de la Empresa 13
Documentación adicional. 14
RECOMENDACIONES 16
ANEXO 1: ANÁLISIS DE PRECIOS 17

SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/17 "Construcción de 110 viviendas prefabricadas de interés social en asentamientos rurales del Paraguay en los Dptos. De San Pedro y Alto Paraná". ID Nº 330.313

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 26 de junio del año dos mil diecisiete, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Ing. Fernando Melgarejo, Abg. Alejandra Del Puerto, Ing. Claudia Cardozo, Arq. Mercedes Florentín, Lic. Aurora Escurra y el Abg. Rodrigo Sánchez, quienes fueran designados por Resolución N° 1261 de fecha 23 de junio de 2017.-

ANTECEDENTES

1. Los recursos para la presente licitación se encuentran previstos en el rubro 520-4 del Presupuesto 2017, Fuente de Financiamiento FF20 – Recursos del Crédito Público. Se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 205, existiendo una disponibilidad para el Departamento de San Pedro de Gs. 2.730.205.177 y para el Departamento de Alto Paraná de Gs. 6.364.826.993.
2. Apertura de sobres: El día 29 de mayo de 2017, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 6 (seis) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO
- CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.
- TERMOINDUSTRIAL PARAGUAY S.A.
- TECNOEDIL S.A.
- ARQUITECTÓNICA S.R.L.
- CONSMETAL PARAGUAY S.R.L.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones: *"El representante de la empresa PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO, manifiesta que las empresas CONSMETAL PARAGUAY S.A., TERMOINDUSTRIAL PARAGUAY S.A. y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. no tuvieron en cuenta las modificaciones de la planilla según Adenda N° 2 y que la empresa TECNOEDIL S.A. presenta Certificado de Origen en trámite con el ticket de pago correspondiente."* (Sic).

El Comité Evaluador procede a verificar cada una de las planillas de precios de las empresas señaladas por PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO, encontrando cuanto sigue:

CONSMETAL PARAGUAY S.A.: existe una discrepancia en las unidades de medida establecidas en la Adenda N° 2 del PBC y las indicadas en la lista de precios de la empresa en los sub ítems 1.1, 1.2, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.35 del ítem 1del LOTE N° 2.

En las casillas de UNIDAD DE MEDIDA de los ítems 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31 y 1.33 del Lote N° 2, el oferente consigno "bc" debiendo ser "unidad".

TERMOINDUSTRIAL PARAGUAY S.A.: existe una discrepancia en las unidades de medida establecidas en la Adenda N° 2 del PBC y las indicadas en la lista de precios de la empresa en los sub ítems 1.1, 1.2, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.32, 1.34, 1.35 del LOTE N° 1, y de los sub ítems N° 1.1, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.32, 1.34, 1.35 del ítem 1 del Lote N° 2. El oferente indicó en estos "Unidad de Medida Global" debiendo haber sido "unidad". Con relación al ítem 1.2 del Lote N° 1 y del Lote N° 2 el oferente consignó "metros cuadrados" debiendo ser "unidad".

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.: existe una discrepancia en las unidades de medida establecidas en la Adenda N° 2 del PBC y las indicadas en la lista de precios de la empresa en los sub ítems 1.1, 1.2, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.32, 1.34 del LOTE N° 1, y de los sub ítems N° 1.1, 1.2, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25 y 1.35 del ítem 1 del Lote N° 2. El oferente indicó en estos "gl" debiendo haber sido "unidad".
En la casilla de UNIDAD DE MEDIDA del sub ítem 1.2 del ítem 1 del Lote N° 1 el oferente consignó m2, debiendo ser "unidad".
Asimismo, se constata que la casilla de la UNIDAD DE MEDIDA del ítem 1.35 del Lote N° 1 se encuentra vacía.
Por último, en las casillas de UNIDAD DE MEDIDA de los ítems 1.27, 1.28, 1.29, 1.30 y 1.31 del ítem 1 del Lote N° 2, el oferente consigno "bc" debiendo ser "un".

Al respecto, cabe mencionar lo que indican las IAO:

> **12. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y LISTA DE CANTIDADES**
> 12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "*Formularios*" junto con el anexo Lista de Precios, que debe ser descargado del SICP, formando ambos un solo documento. Este formulario deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido. La Lista de Cantidades con indicación de sus precios forma parte del Formulario de Oferta.
>
> **30. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**
> 30.1 La Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, o resulten insuficientes la oferta será rechazada.
> (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, ésta última descargada del SICP, de conformidad con la Cláusula 12.1 de estas IAO;

28. CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

28.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, la Convocante se basará en el contenido de la propia oferta.

28.2 Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;

(b) limita de una manera considerable, inconsistente con los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o

(c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación.

Teniendo presente lo detectado en cada una de las ofertas de CONSMETAL PARAGUAY S.A., TERMOINDUSTRIAL PARAGUAY S.A. y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. y lo dispuesto en las IAO, es parecer de este Comité Evaluador que las empresas oferentes han incurrido en errores sustanciales, al no haber presentado su Lista de Precios conforme se ha dispuesto en el PBC (Adenda N° 2), cuando el Art. 60° del Decreto N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 3719/2015 también establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ...2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado..."* (Sic).

Por todo lo expuesto, se concluye que los oferentes cometieron errores sustanciales por lo que sus ofertas deberán resultar descalificadas.

En cuanto a la siguiente observación efectuada por PROEL INGENIERÍA, sobre el Certificado de Origen en trámite presentado por TECNOEDIL S.A. el Comité Evaluador ha constatado la presentación del mencionado documento en la respuesta presentada por el oferente a la nota NCE 03-17.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas en el Lote N° 4 respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe. La explicación de cada incumplimiento se plasma a continuación:

N°	Empresas Oferentes	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Exigencia: 5% del total de la oferta y 150 días de vigencia)	Declaración Jurada del Art. 40°	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	CI/ RUC
1	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	CUMPLE, fs. 1, 8-12	CUMPLE, fs. 2-7	CUMPLE, (SIPE ACTIVO)	UNIPERSONAL, NO APLICA	CUMPLE (SIPE ACTIVO)
2	TECNOEDIL S.A.	CUMPLE, fs. 4 – 7.	CUMPLE, fs. 9 – 11.	CUMPLE	CUMPLE, (SIPE ACTIVO)	CUMPLE (SIPE ACTIVO)
3	ARQUITECTONICA S.R.L.	CUMPLE, fs. 10 – 14.	CUMPLE, fs. 39 a 44.	CUMPLE, (SIPE ACTIVO)	CUMPLE, (SIPE ACTIVO)	CUMPLE, (SIPE ACTIVO)

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en los Lotes N° 1 y 2.

Lote N° 1

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1	ARQUITECTONICA S.R.L.	2.520.000.000
2	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	2.614.390.218
3	TECNOEDIL S.A.	2.624.994.599

Lote N° 2

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1	ARQUITECTONICA S.R.L.	5.867.498.152
2	TECNOEDIL S.A.	5.892.350.161
3	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	6.327.821.715

CORRECCIONES ARITMÉTICAS Y SOLICITUD DE COMPOSICION DE PRECIOS

Se procede a la verificación de los formularios de oferta de conformidad a lo establecido en la

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 3. Análisis de los precios ofertados.

Se solicitó la aceptación de las correcciones aritméticas a los oferentes ARQUITECTONICA S.R.L. y a TECNOEDIL S.A. de sus ofertas en el Lote N° 2, quienes respondieron afirmativamente quedando el total de sus ofertas de la siguiente manera:

Lote N° 2

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1	ARQUITECTONICA S.R.L.	5.867.498.154
2	TECNOEDIL S.A.	5.892.350.324
3	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	6.327.821.715

Cabe mencionar que no se detectaron errores aritméticos en las ofertas para el Lote N° 1.
Se adjunto análisis de precios en Anexo 1 de este informe

MARGEN DE PREFERENCIA

Se procede a la verificación de los Certificados de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 10. Margen de Preferencia.

Los oferentes ARQUITECTONICA S.R.L. y PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO presentan Certificado de Origen Nacional junto con su oferta.

El Comité Evaluador ha constatado que la empresa TECNOEDIL S.A. presentó el mencionado documento en la respuesta a la nota NCE 03-17 remitida por el oferente.

Al advertir que todos los oferentes cuentan con el documento mencionado, deviene improcedente la aplicación del margen de preferencia.

ANÁLISIS DE OFERENTES

A continuación el Comité Evaluador analizará a la empresa que ha presentado el precio más bajo en los Lotes N° 1 y 2.

ARQUITECTÓNICA S.R.L.

Capacidad Legal

"El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes."

Primeramente cabe señalar que la empresa ha presentado satisfactoriamente su Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en estado activo en el SIPE.

Asimismo, examinando la Constitución de Sociedad de la empresa se advierte que los señores SEBASTIÁN PÉREZ CODAS con Cédula de Identidad N° 2.442.601 y VALERIA JIMENA MARCOS GUSTAFSON con C.I. 3.740.979 conforman la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Comité Evaluador ha ingresado a la página web www.documentos.gov.py encontrando que ninguno de los miembros de la sociedad figura en el registro como funcionario público como se muestra a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
200958
2 0 0 9 5 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SEBASTIAN PEREZ CODAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2442601, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Funcion Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 20 junio 2017, 18:13

Válido por 15 días hábiles.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
200959
2 0 0 9 5 9

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **VALERIA JIMENA MARCOS GUSTAFSON**, Ciudadano/a NORTEAMERICANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3740979, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 20 junio 2017, 18:14 — Válido por 15 dias hábiles.

Al respecto, el Comité Evaluador constata que los mismos tampoco forman parte del registro de personal de SENAVITAT. Por lo expuesto, se concluye que ARQUITECTÓNICA S.R.L. no se encuentra inmersa en los incisos a) ni b) del Art. 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

A continuación, se verifica además:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple /No Cumple
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicado en el Anexo I incisos c) d) y e)	CUMPLE Poder especial a fojas 02 Constitución de la SRL a fojas 54
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicado en el Anexo I incisos c) d) y e)	CUMPLE Certificado de Cumplimiento Tributario a fojas 69

	Certificado de Cumplimiento Tributario	
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE RUC a fojas 66
Deberá garantizar que la empresa no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Completar el Formulario N° 14 , además de los documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE Documento Activo en el SIPE
No Constituirá una oferta elegible la presentada por: El Oferente, Proveedor o Contratista que haya sido descalificado de un proceso de contratación convocado por la SENAVITAT por haber presentado documento de contenido falso o adulterado, en los últimos tres (3) años (2014, 2015, 2016)	Será verificado por el Comité de Evaluación	Se ha solicitado información a la UOC, quien ha respondido que la empresa ARQUITECTÓNICA S.R.L. no cuenta con tales antecedentes.
Fotocopia autenticada de los siguientes documentos: Declaración de IVA del último mes vencido previo a la apertura, de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado y del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación ofertas.	Documentos solicitados en la Sección VII. Anexo I. D) Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas. Inciso e).	CUMPLE Declaración Jurada de IVA a fojas 68. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta a fojas 74. Certificado de Cumplimiento Tributario a fojas 69.

Capacidad Financiera

CAPACIDAD FINANCIERA	Arquitectónica S.R.L.	2014	2015	2016		
	Total Pasivo	Gs 1.762.780.072	Gs 2.482.596.627	Gs 1.780.588.409		
	Total Activo	Gs 8.357.865.936	Gs 10.148.406.991	Gs 12.583.781.713		
	Patrimonio Neto	Gs 6.595.085.864	Gs 7.665.810.364	Gs 10.803.193.304		
	Capital	Gs 2.000.000.000	Gs 2.000.000.000	Gs 2.000.000.000		
	Activo Corto Plazo	Gs 4.873.726.728	Gs 6.006.446.161	Gs 8.506.013.564		
	Pasivo Corto Plazo	Gs 1.762.780.072	Gs 2.482.596.627	Gs 1.780.588.409		
	Total de Ingresos	Gs 14.740.420.790	Gs 8.841.970.929	Gs 13.387.930.586		
	Utilidad antes de los Impuestos	Gs 3.134.833.643	Gs 1.070.882.375	Gs 3.606.535.917		
	Utilidad después de los Impuestos	Gs 2.821.278.069	Gs 963.794.137	Gs 3.071.692.068		
	Arquitectónica S.R.L.	2.014	2.015	2.016	Promedio	Cumple/No Cumple
	Coeficiente de Liquidez	2,76479568	2,419420898	4,777080161	3,32	Cumple
	Coeficiente de Solvencia	0,2109127	0,244629194	0,141498673	0,20	Cumple
	Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 1.173.499.630		Gs 6.725.425.155		Cumple
	Activos Líquidos "Adjudicación 2 Lotes"	Requisito Mínimo Gs 1.677.499.630		Gs 6.725.425.155		Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	Documentaciones Requeridas: Arquitectónica S.R.L.	Presenta/No Presenta
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta (Fs 91)
	Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente	Presenta (Foja 89 -90)
	Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2016), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Presenta
	Copia autenticada de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, con la	Presenta

Experiencia General en Obras

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

Arquitectónica S.R.L.

Servicio	Documentos de Respaldo											
	Contrato o Facturas	Contratante	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Contrato Nº 44-15 "Construcción de 1980 Viviendas Prefabricadas en Asentamientos Rurales - Programa Sembrando Oportunidades	Presenta en respuesta a nota NCE 04-17	SENAVITAT									Gs 13.993.757.879	
Contrato Nro. 27-15 "Construcción de 883 viviendas con infraestructura básica y equipamiento comunitario" Lote 9, 100 viviendas	Presenta. Fs. 112	SENAVITAT									Gs 5.569.306.770	
Contrato Nro. 011-14 "Construcción de 1196 viviendas con infraestructura básica y equipamiento comunitario" Lote 10, 150 viviendas	Presenta F. 102	SENAVITAT								Gs 8.853.044.836		
			Gs 0	**Gs 0**	**Gs 0**	**Gs 0**	**Gs 0**	**Gs 0**	**Gs 0**	**Gs 8.853.044.836**	**Gs 19.563.064.649**	**Gs 0**

Requisito Mínimo - Adjudicación 1 Lote	2.933.749.076 Gs Monto Mínimo
Requisito Mínimo - Adjudicación 2 Lotes	4.193.749.076 Gs Monto Mínimo
Promedio Anual de los 5 mejores años de facturación de los últimos 10 años (Contratos - Utilización de Tecnología Prefabricada)	Gs 5.683.221.897
Cumple/No Cumple - Adjudicación 1 Lote	Cumple
Cumple/No Cumple - Adjudicación 2 Lotes	Cumple

Documentaciones Requeridas: Arquitectónica S.R.L.	
Formulario 6	Presenta - Fs. 92
Formulario 7	Presenta - Fs. 118

inco Mejores Años Declarado	**Montos Facturados (Formulario 7)**
2012	Gs 7.309.996.704
2013	Gs 5.897.403.390
2014	Gs 14.740.420.790
2015	Gs 8.841.970.929
2016	Gs 13.387.930.586
Promedio Formulario 7	**Gs 10.035.544.480**
Cumple/No Cumple	**Cumple para Adjudicación en 2 Lotes**

0015

Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple /No Cumple
TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años (2012-2016) similares a las obras propuestas.	Presentación de documentación indicado en el Anexo I, G)	CUMPLE Fojas 93 al 117.
1 (un) Contrato de Construcciones de obras civiles en general en las que pudiera comprobar la utilización de la/s Tecnología/s Prefabricada/s.	Presentación de documentación indicado en el Anexo I, G)	Cumple Fue solicitado según Nota NCE 04/17, y se constata cumplimiento según respuesta a la nota mencionada.

Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple /No Cumple
Como mínimo deberá contar con 2 (dos) residentes de obra (Arquitectos y/o Ingenieros) con un mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada	Presentación de documentación indicado en el Anexo I, H)	CUMPLE Currículum Vitae Fojas 163-176
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en especial en el uso de la tecnología ofertada.	Presentación de documentación indicado en el Anexo I, H)	CUMPLE Currículum Vitae 158-161

Capacidad en materia de equipos

Arquitectónica S.R.L.			
Requisitos Minimos	**Propiedad**	**Alquiler**	**Observaciones**
Cuatro camiones volquete con capacidad de 10 tn	0	4	Ninguna
Diez hormigoneras de 100 litros	10	0	Ninguna
Cuatro hormigoneras de 300 litros	4		Ninguna
Un camión cisterna de 10.000 litros	0	1	Ninguna
Un generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo	1	0	Ninguna
Herramientas para la construcción	(carretillas, cucharas, niveles, palas etc	0	Ninguna

Documentos Requeridos: Arquitectónica S.R.L.		
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Observaciones**
Formulario 10	Presenta. Fs. 178	Ninguna
Formulario 11	Presenta. Fs. 179	Ninguna
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado	Presenta. Fs. 180	Ninguna
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta. Fs. 181-182	Ninguna
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presenta	Ninguna
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta (Camiones Volquetes, Camión Cisterna[Respuesta a nota NCE 04-17]	Ninguna

0013

Infraestructura de la Empresa

Arquitectónica S.R.L.			
Requisitos Minimos	**Propiedad**	**Cumple/No Cumple**	**Observaciones**
Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),		Cumple	Ninguna
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.		Cumple	Ninguna

Documentos Requeridos: Arquitectónica S.R.L.		
Documento	**Presenta/No Presenta**	**Observaciones**
Declaración jurada de que cumple con la infraestructura requerida y se detallan los nombres y apellidos de los personales y la lista de equipos con que cuenta, anexando un croquis de ubicación de la oficina comercial.	Presenta	Fs. 7,8,7

0018

Documentación adicional.

Arquitectónica S.R.L.		
Documentos Adicionales	**Presenta/No Presenta**	**Foja**
Certificado de cuenta bancaria habilitada para el pago al proveedor.	Presenta	90
Organización del Lugar de la Obra: El Oferente deberá presentar el detalle de la organización a ser implementadas en el lugar de la obra, como ser ubicación y plano del obrador, suministro de energía eléctrica, suministro del agua potable, ubicación de los sanitarios, cantidad de personales y sus asignaciones, etc. Estos deberán satisfacerse en base a la magnitud de las obras, los Planos propuestos y las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas que forman parte de los Documentos de la Licitación y a efectos	Presenta	15 al 38
Descripción del Método de Construcción: El Oferente deberá presentar la descripción del método de construcción a ser implementada, en base a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas y los Planos propuestos, que forman parte de los Documentos de	Presenta	15 al 38
Cronograma de Movilización: El Oferente deberá presentar el cronograma de movilización para el inicio de las obras. Los plazos de la movilización deberá estar incluido en el Cronograma General Físico - Financiero de las obras a ejecutarse, en base a las exigencias de las Especificaciones Técnicas y los Planos propuestos.	Presenta	16
Cronograma de Construcción: El Oferente deberá presentar el cronograma general de las obras desde su inicio hasta su terminación.	Presenta	45 al 46
Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	Presenta	6
Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato excell.	Presenta	--
Archivo en medios magnéticos del Cronograma Físico-Financiero de construcción, conforme a la planilla de la Sección VI en formato excell.	Presenta	--

0016

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Habiendo verificado que la empresa ARQUITECTÓNICA S.R.L. además de cumplir con la documentación sustancial, ha dado cumplimiento con las exigencias para acreditar la capacidad legal, financiera, experiencia general y específica, infraestructura, equipos, personal y documentación adicional y siendo la empresa que ha ofertado el precio más bajo en los Lotes N° 1 y 2 atendiendo el sistema de adjudicación, este Comité Evaluador concluye que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, deviniendo innecesario pasar a evaluar las demás ofertas.

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01-17** "CONSTRUCCIÓN DE 110 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERÉS SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DPTOS. DE SAN PEDRO Y ALTO PARANÁ" I.D. N° 330.313, recomienda:

Adjudicar:

- El **LOTE N° 1** Asentamiento Toro Piru II, distrito de Guayaibi, Departamento de San Pedro – 33 viviendas y 2 carteles de obra - , a la empresa **Arquitectónica S.R.L. por el monto de Gs. 2.520.000.000 (guaraníes dos mil quinientos veinte millones).**

- El **LOTE N° 2** Asentamiento Limo´y/Vy´a Renda, distrito Minga Porá, Departamento de Alto Paraná – 77 viviendas y 2 carteles de obra - , a la empresa **Arquitectónica S.R.L. por el monto de Gs. 5.867.498.154 (guaraníes cinco mil ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y cuatro).**

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador: Ing. Fernando Melgarejo, Abg. Alejandra Del Puerto, Ing. Claudia Cardozo, Arq. Mercedes Florentín, Lic. Aurora Escurra y el Abg. Rodrigo Sánchez, quienes fueran designados por Resolución N° 1261 de fecha 23 de junio de 2017. Se deja constancia que la Ing. Ana Hermosa no suscribe el presente documento por motivos de fuerza mayor.

Arq. Mercedes Florentín	Ing. Fernando Melgarejo	Ing. Claudia Cardozo
Abg. Alejadra Del Puerto	Abg. Rodrigo Sánchez	Lic. Aurora Escurra

ANEXO 1: ANÁLISIS DE PRECIOS

El comité evaluador procedió a evaluar los precios unitarios ofertados por Arquitectónica S.R.L., que presentó las menores ofertas en ambos lotes evaluados. Tras el análisis fue solicitado desglose de precios a través de la nota NCE Nro. 04-17 de fecha 21 de junio de 2017, la cual fue respondida en tiempo y forma por el oferente.

A continuación se presenta el análisis de porcentajes de precios unitarios ofertados en relación a los precios unitarios referenciales, en el cual es posible observar además los ítems en los cuales fueron encontradas las desviaciones que exceden los límites permitidos en el PBC (30% por debajo del precio referencial y 20% por encima del mismo):

Ítems del llamado Construcción de 110 Viviendas Pre fabricadas de interés social en Asentamientos Rurales en los Dptos. de San Pedro y Alto Paraná con ID: 330313							
LOTE NRO: 1							
TORO PIRU II - GUAYAIBI - DPTO. DE SAN PEDRO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Incidencia respecto al referencial
1	72131502-998	**Construcción de 33 viviendas rurales - CI-2D - prefabricadas estándar**	**Unidad Medida Global**	1	2.520.000.000	2.520.000.000	
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad	33	104.340	3.443.220	-34,718%
1.2		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Unidad	33	100.000	3.300.000	-12,855%
1.3		MAMPOSTERÍA ARMADA DE NIVELACIÓN 0.30 m ?h 0.35 m	Metros cuadrado	377,85	120.000	45.342.000	-2,570%
1.4		RELLENO Y COMPACTACIÓN ? h prom. 0.35 m	Metros cúbicos	638,22	100.000	63.822.000	39,386%
1.5		AISLACION HIDRÓFUGA HORIZONTAL DE PLATEA (polietileno de 100 mc)	Metros cuadrado	2145	5.000	10.725.000	18,708%
1.6		FUNDACION DE PLATEA DE H°A°, espesor D,10 m	Metros cúbicos	214,83	1.580.000	339.431.400	-2,139%
1.7		REVOQUE HIDROFUGO DEL MURO DE NIVELACION, INCLUYE PINTURA	Metros cuadrado	377,85	12.000	4.534.200	-27,123%
1.8		CERRAMIENTO VERTICAL PREFABRICADO (muro, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrado	3685,77	216.000	796.126.320	20,097%
1.9		CERRAMIENTO SUPERIOR PREFABRICADO (techo, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrado	1962,51	216.000	423.902.160	23,126%
1.10		CONTRAPISO DE CASCOTES, ESPESOR 5CM	Metros cuadrado	1347,39	30.000	40.421.700	61,013%
1.11		CARPETA DE REGULARIZACION HIDROFUGA	Metros cuadrado	2032,14	20.000	40.642.800	-6,187%
1.12		GRADAS	Unidad	66	100.000	6.600.000	-13,616%
1.13		PISO CERAMICA NACIONAL	Metros cuadrado	1261,92	50.000	63.096.000	20,659%
1.14		PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.	Metros cuadrado	85,47	60.000	5.128.200	24,152%
1.15		PUERTAS: Provisión y colocación de marcos y puertas de D,70x2,10 con herrajes y cerraduras, incluye pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	66	600.000	39.600.000	-36,746%
1.16		PUERTAS: Provisión y colocación de marcos y puertas de 0,80x2,10 con herrajes y cerraduras, incluye pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	66	600.000	39.600.000	-37,899%
1.17		PUERTA VENTANA: Provisión y colocación de marcos con puertas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura, Incluye vidrio simple de 3mm y pintura. Ver detalle de puerta de acceso al estar comedor. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	66	1.000.000	66.000.000	-36,875%
1.18		VENTANAS: Provisión y colocación de marcos y ventanas de 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada, incluye vidrios simple de 3mm y pintura. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	99	415.000	41.085.000	6,274%
1.19		VENTANA: Provisión y colocación de ventana de D,60 x 040 pivotante, con reja incorporada, Incluye vidrio simple de 3mm y pintura. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	33	150.000	4.950.000	-12,267%
1.20		PROVISION Y COLOCACION DE PERGOLADO METALICO, acabado: pintura sintética sobre antioxido	Unidad	33	945.000	31.185.000	4,490%
1.21		DESAGUE PLUVIAL: Canaletas de chapa galvanizada N° 26, desarrollo 33 cm, pintadas y 2 Caños de bajada PVC 100 mm	Unidad	33	800.000	26.400.000	6,351%
1.22		DESAGÜE CLOACAL INTERIOR PVC: Baño, Coc., Lav.	Unidad	33	600.000	19.800.000	-7,664%
1.23		DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, C.Septica, P. Abs., Cañería PVC	Unidad	33	3.500.000	115.500.000	52,572%
1.24		INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lavadero.	Unidad	33	900.000	29.700.000	8,612%
1.25		INS. SANIT.: Artefactos, ducha, accesorios. y griferías. - Baño, Cocina, Lavadero con base de mampostería.	Unidad	33	1.350.000	44.550.000	7,264%
1.26		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad	33	450.000	14.850.000	18,833%
1.27		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	594	65.000	38.610.000	12,067%
1.28		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	132	95.000	12.540.000	42,220%
1.29		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	198	95.000	18.810.000	45,240%
1.30		INST. ELÉC., DUCHA ELÉC.: Electroducto, cajas, tapas	Unidad	99	120.000	11.880.000	53,321%
1.31		INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	495	95.000	47.025.000	44,018%
1.32		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	330	65.000	21.450.000	14,181%
1.33		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad	99	300.000	29.700.000	19,573%
1.34		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	33	50.000	1.650.000	21,563%
1.35		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	33	200.000	6.600.000	-22,661%
2	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	2	6.000.000	12.000.000	100,000%
					Precio Total ITEM 1 + ITEM 2	2.520.000.000	11,125%

LOTE NRO: 2							
LIMO`Y/VY'ARENDA - MINGA PORA - DPTO. DE ALTO PARANA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Incidencia respecto al referencial
1	72131502-998	**Construcción de 76 viviendas rurales - CI-2D- prefabricadas estandar**	**Unidad Medida Global**	**1**	**5.776.000.000**	**5.776.000.000**	
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad	76	104.340	7.929.840	-34,718%
1.2		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Unidad	76	100.000	7.600.000	-12,855%
1.3		MAMPOSTERÍA ARMADA DE NIVELACIÓN 0.30 m?h 0.35 m	Metros cuadrad	870,2	120.000	104.424.000	-2,570%
1.4		RELLENO Y COMPACTACIÓN ? h prom. 0.35 m	Metros cúbicos	1469,84	100.000	146.984.000	39,386%
1.5		AISLACION HIDROFUGA HORIZONTAL DE PLATEA (polietileno de 100 mc)	Metros cuadrad	4940	5.000	24.700.000	18,708%
1.6		FUNDACION DE PLATEA DE H°A°, espesor 0,10 m	Metros cúbicos	494,76	1.580.000	781.720.800	-2,139%
1.7		REVOQUE HIDROFUGO DEL MURO DE NIVELACION, INCLUYE PINTURA	Metros cuadrad	870,2	12.000	10.442.400	-27,123%
1.8		CERRAMIENTO VERTICAL PREFABRICADO (muro, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrad	8488,44	216.000	1.833.503.040	20,097%
1.9		CERRAMIENTO SUPERIOR PREFABRICADO (techo, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrad	4519,72	216.000	976.259.520	23,126%
1.10		CONTRAPISO DE CASCOTES. ESPESOR 5CM	Metros cuadrad	3103,08	30.000	93.092.400	61,013%
1.11		CARPETA DE REGULARIZACION HIDROFUGA	Metros cuadrad	4680,08	20.000	93.601.600	-6,187%
1.12		GRADAS	Unidad	152	100.000	15.200.000	-13,616%
1.13		PISO CERAMICA NACIONAL	Metros cuadrad	2906,24	50.000	145.312.000	20,659%
1.14		PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.	Metros cuadrad	196,84	60.000	11.810.400	24,152%
1.15		PUERTAS: Provisión y colocación de marcos y puertas de 0,70x2,10 con herrajes y cerraduras, incluye pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	152	600.000	91.200.000	-36,746%
1.16		PUERTAS: Provisión y colocación de marcos y puertas de 0,80x2,10 con herrajes y cerraduras, incluye pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	152	600.000	91.200.000	-37,899%
1.17		PUERTA VENTANA: Provisión y colocación de marcos con puertas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura, Incluye vidrio simple de 3mm y pintura. Ver detalle de puerta de acceso al estar comedor. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	152	1.000.000	152.000.000	-36,875%
1.18		VENTANAS: Provisión y colocación de marcos y ventanas de 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada, incluye vidrios simple de 3mm y pintura. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	228	415.000	94.620.000	6,274%
1.19		VENTANA: Provisión y colocación de ventana de 0,60 x 040 pivotante, con reja incorporada, incluye vidrio simple de 3mm y pintura. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	76	150.000	11.400.000	-12,267%
1.20		PROVISION Y COLOCACION DE PERGOLADO METALICO, acabado: pintura sintética sobre antioxido	Unidad	76	945.000	71.820.000	4,490%
1.21		DESAGUE PLUVIAL: Canaletas de chapa galvanizada N° 26, desarrollo 33 cm,pintadas y 2 Caños de bajada PVC 100 mm	Unidad	76	800.000	60.800.000	6,351%
1.22		DESAGÜE CLOACAL INTERIOR PVC: Baño, Coc., Lav.	Unidad	76	600.000	45.600.000	-7,664%
1.23		DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, C.Septica, P. Abs., Cañería PVC	Unidad	76	3.500.000	266.000.000	52,572%
1.24		INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lavadero.	Unidad	76	900.000	68.400.000	8,612%
1.25		INS. SANIT.: Artefactos, ducha, accesorios. y griferías. - Baño, Cocina, Lavadero con base de mampostería.	Unidad	76	1.350.000	102.600.000	7,264%
1.26		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad	76	450.000	34.200.000	18,833%
1.27		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	1368	65.000	88.920.000	12,067%
1.28		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	304	95.000	28.880.000	42,220%
1.29		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	456	95.000	43.320.000	45,240%
1.30		INST. ELÉC., DUCHA ELÉC.: Electroducto, cajas, tapas	Unidad	228	120.000	27.360.000	53,321%
1.31		INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	1140	95.000	108.300.000	44,018%
1.32		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	760	65.000	49.400.000	14,181%
1.33		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad	228	300.000	68.400.000	19,573%
1.34		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	76	50.000	3.800.000	21,563%
1.35		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	76	200.000	15.200.000	-22,661%

2	72131502-998	**Construccion de 1 vivienda rural - CI-2D- prefabricada estandar para discapacitado**	**Unidad**	**1**	**79.498.154**	**79.498.154**	
2.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Unidad Medida	1	104.340	104.340	-34,718%
2.2		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Metros cuadrad	44,5	100.000	4.450.000	-12,855%
2.3		MAMPOSTERÍA ARMADA DE NIVELACIÓN 0.30 m?h 0.35m	Metros cuadrad	11,45	120.000	1.374.000	-0,830%
2.4		RELLENO Y COMPACTACIÓN ? h prom. 0.35 m	Metros cúbicos	19,47	100.000	1.947.000	39,386%
2.5		AISLACION HIDRÓFUGA HORIZONTAL DE PLATEA (polietileno de 100 mc)	Metros cuadrad	65,08	5.000	325.400	18,708%
2.6		FUNDACION DE PLATEA DE H°A°, espesor 0,10 m	Metros cúbicos	6,51	1.580.000	10.285.800	-2,139%
2.7		REVOQUE HIDROFUGO DEL MURO DE NIVELACION, INCLUYE PINTURA	Metros cuadrad	11,45	12.000	137.400	-27,123%
2.8		CERRAMIENTO VERTICAL PREFABRICADO (muro, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrad	119,43	195.000	23.288.850	9,896%
2.9		CERRAMIENTO SUPERIOR PREFABRICADO (techo, especificar propuesta, incluir acabados) incluye acabado y/o pintura.	Metros cuadrad	62,24	195.000	12.136.800	12,044%
2.10		CONTRAPISO DE CASCOTES. ESPESOR 5CM	Metros cuadrad	40,87	30.000	1.226.100	61,013%
2.11		CARPETA DE REGULARIZACION	Metros cuadrad	61,62	20.000	1.232.400	-5,558%
2.12		RAMPAS, con barandas	Unidad	2	300.000	600.000	-9,657%
2.13		PISO CERAMICA NACIONAL	Metros cuadrad	37,97	50.000	1.898.500	21,625%
2.14		PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.	Metros cuadrad	2,9	60.000	174.000	24,821%
2.15		PUERTAS: Provisión y colocación de marcos y puertas de 0,90x2,10 con herrajes y cerraduras, incluye pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	4	818.141	3.272.564	-9,436%
2.16		PUERTA VENTANA: Provisión y colocación de marcos con puertas dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura, incluye vidrios simples de 3 mm y pintura. Ver detalle de puerta de acceso al estar comedor. (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	2	1.000.000	2.000.000	-0,908%
2.17		VENTANAS: Provisión y colocación de marcos y ventanas de 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada, incluye vidrios simple de 3mm y pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	3	415.000	1.245.000	6,274%
2.18		VENTANA: Provisión y colocación de ventana tipo de 0,60 x 040 pivotante, con reja incorporada, incluye vidrios simple de 3mm y pintura (Material propuesto por el oferente o marcos y hojas metálicas)	Unidad	1	150.000	150.000	-11,009%
2.19		PROVISION Y COLOCACION DE PERGOLADO METALICO, acabado: pintura sintética sobre antióxido	Unidad	1	945.000	945.000	5,757%
2.20		DESAGUE PLUVIAL: Canaletas de chapa galvanizada N° 26, desarrollo 33 cm, incluye pintura y 2 Caños de bajada PVC 100 mm	Unidad Medida	1	800.000	800.000	35,082%
2.21		DESAGÜE CLOACAL INTERIOR PVC: Baño, Coc., Lav.	Unidad Medida	1	600.000	600.000	-6,948%
2.22		DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, C.Septica, P. Abs., Cañería PVC	Unidad Medida	1	3.500.000	3.500.000	54,837%
2.23		INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lav.	Unidad Medida	1	900.000	900.000	27,262%
2.24		INS. SANIT.: Artefactos, ducha, accesorios y griferías. - Baño, Cocina, Lavadero con base de mampostería. Instalaciones para discapacitados	Unidad Medida	1	1.350.000	1.350.000	23,119%
2.25		CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad Medida	1	450.000	450.000	81,283%
2.26		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	Unidad	18	65.000	1.170.000	13,171%
2.27		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	Unidad	4	95.000	380.000	43,437%
2.28		INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Alimentación al TG	Unidad	6	95.000	570.000	46,510%
2.29		INST. ELÉC., DUCHA ELÉC.: Electroducto, cajas, tapas	Unidad	3	120.000	360.000	54,438%
2.30		INST. ELÉCTRICA: Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	15	95.000	1.425.000	45,264%
2.31		INSTA. LUMINARIAS: Rosetas, recep. y focos	Unidad	10	65.000	650.000	15,330%
2.32		CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA	Unidad Medida	1	300.000	300.000	19,573%
2.33		CARTEL METÁLICO PARA NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Unidad	1	50.000	50.000	22,705%
2.34		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida	1	200.000	200.000	-22,940%
3	82101502-004	**Cartel de Obra**	**Unidad**	**2**	**6.000.000**	**12.000.000**	**100,000%**
					Precio Total ITEM 1 + ITEM 2 + ITEM 3	**5.867.498.154**	**10,965%**

Una vez analizados los desgloses presentados por el oferente, el comité concluyó que los mismos se ajustan a precios de mercado, por lo que el comité considera que la oferta de Arquitectónica S.R.L. es admisible.